



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 746 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 OCT 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 703-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 03 de octubre de 2018, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación Final de la obra: "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del proyecto SNIP N° 314852; y el proveído de fecha 03 de octubre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria. N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 629-2017-UNTRM-R, de fecha 18 de agosto de 2017, se resuelve aprobar el expediente técnico de la meta: "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 494,598.67 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y ocho con 67/100 soles);

Que, mediante fecha 26 de octubre de 2017, se celebra el Contrato N° 044-2017-UNTRM-R/DGA-DE-SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y Consorcio FRIFASE, para la ejecución de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", por el monto de S/ 456,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100 nuevos soles);





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 746 -2018-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 196-2018-UNTRM/R, de fecha 08 de marzo de 2018, se resuelve aprobar la ampliación de plazo N° 01 por dieciséis (16) días calendarios de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 390-2018-UNTRM/R, de fecha 24 de mayo de 2018, se resuelve aprobar el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 71,568.52 (Setenta y un mil quinientos sesenta y ocho con 52/100 soles), el Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de S/ 38,414.78 (Treinta y ocho mil cuatrocientos catorce con 78/100 soles) y el Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 33,153.74 (Treinta y tres mil ciento cincuenta y tres con 74/100 soles), que representa una incidencia del 9.78% de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución;



Que, con Carta N° 018-2018-CK/RL, de fecha 13 de setiembre de 2018, el Gerente General del CONSORCIO KRIFASE, hace llegar la liquidación final con las observaciones levantadas de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", para su respectiva revisión y aprobación;



Que, mediante Informe N° 048-2018-UNTRM-DIGA-LKPT/PT, de fecha 28 de setiembre de 2018, el Profesional Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, concluye que el costo final de la obra antes mencionada, asciende a S/ 497,026.06 (Cuatrocientos noventa y siete mil veintiséis con 06/100 soles) incluido IGV, existiendo un saldo a favor del contratista ascendente a S/ 7,872.32 (Siete mil ochocientos setenta y dos con 32/100 soles) incluido IGV, por concepto de reintegros del contrato principal, adicionales de obra y reintegros correspondientes, asimismo se tiene un monto de S/ 48,915.37 (Cuarenta y ocho mil novecientos quince con 37/100 soles) incluido IGV, por concepto de devolución de garantía retenido durante el proceso de ejecución de la obra, por lo que se recomienda seguir con el proceso de Liquidación de Contrato de Obra cumpliendo con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento mediante la aprobación de la liquidación de contrato para la obra, de acuerdo al siguiente detalle:



Contrato principal de obra con IGV	S/	456,000.00
Reintegros Contrato Principal con IGV	S/	7,872.32
Adicional de Obra N° 01 con IGV	S/	71,568.52
Deductivo de obra N° 01	S/	-38,414.78
<b>TOTAL con IGV</b>	<b>S/</b>	<b>497,026.06</b>



Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio aprobando la Liquidación final de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas";





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 746 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Final de la obra "Construcción del Almacén de Áreas Verdes de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo costo total asciende 497,026.06 (Cuatrocientos noventa y siete mil veintiséis con 06/100 soles) incluido IGV.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para el pago del saldo a favor del contratista por el monto de S/ 7,872.32 (Siete mil ochocientos setenta y dos con 32/100 soles) incluido IGV la devolución del Fondo de Garantía ascendente a S/ 48,915.37 (Cuarenta y ocho mil novecientos quince con 37/100 soles) incluido IGV.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Dirección de Economía realice la incorporación de la obra mencionada en el artículo primero de la presente resolución en el patrimonio institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, DIGA, Inspector de obra, CONSORCIO KRIFASE, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR  
FIEGSG  
Unry